

ciso 15, artículo 83 de la Constitución, ha resuelto aprobar la propuesta del Ejecutivo para ascender a la clase de Coronel de Artillería de Ejército al Teniente Coronel de esa arma don Nestor Scamarone.

Lo comunicamos, etc.

Es copia del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados.

Cámara de Senadores

Comisión de Guerra.

Señor:

A propuesta del Poder Ejecutivo y conforme al dictamen de su Comisión de Guerra, la Colegisladora aprobó el proyecto de resolución legislativa por la cual se asciendo a la clase de Coronel de Artillería de Ejército, al Teniente Coronel de esa arma don Nestor Scamarone, y lo ha sometido a vuestro conocimiento.

La proposición del Ejecutivo reúne todos los requisitos legales exigidos en estos casos, y el expediente se halla debidamente organizado, demostrando que el indicado jefe, por sus antecedentes militares, por el informe de la Comisión Calificadora para el ascenso de los Tenientes Coroneles, y su inscripción en el Cuadro de Mérito bajo el número 2, es acreedor a que se le confiera la clase inmediata superior.

Por estas consideraciones y las expuestas en el dictamen de la correspondiente de Diputados, vuestra Comisión es de sentir que sancionéis el proyecto que os ha sido sometido en revisión.

Dése cuenta.—Sala de la Comisión.

Lima, 14 de setiembre de 1922.

César Canevaro.—A. E. Bedoya.
—M. D. Gonzales.

No habiendo hecho uso de la palabra ningún señor senador, se dió el punto por discutido.

Realizada la votación por balotas, de conformidad con el reglamento, y actuando de escrutadores los señores Piedra y Piérola, resultó viciada la votación por haberse encontrado en el ánfora una balota más del número de señores que intervinieron en la votación.

En seguida el señor Presidente, levantó la sesión.

Eran las 7 y 40 p. m.

Por la Redacción.

CARLOS REY.

—:0:—

35a. sesión del sábado 23 de setiembre de 1922.

PRESIDENCIA DEL SR. LUNA IGLESIAS

Abierta la sesión a las 5 y 15 p. m., con asistencia de los señores senadores, Arana, Basadre, Castro, Flores, García, Gonzales, Latorre, Luján Ripoll, Medina, Piérola, Prado, Revoredo, Rey, Vivanco, Costa, secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

Del señor Ministro de Justicia, dando respuesta al que se le dirigió a pedido de los señores Gonzales y Luján Ripoll, para que se nivelen los haberes de los Secretarios y Relatores de la Corte Superior, con los que perciben los empleados de igual categoría de la Corte Suprema.

Con conocimiento de los señores Gonzales y Luján Ripoll, al archivo.

DICTAMENES

De la Comisión de Redacción en la ley sobre procedimiento coactivo para el cobro de las deudas a favor del Estado.

A la orden del día.

De la misma, con solo dos firmas, en la resolución legislativa, por la que se reconoce servicios a don José Vicente Larrabure.

Quedó en Mesa para completarse las firmas.

De la de Memoriales, en la solicitud de varios propietarios y vecinos de Huacho, para que se declare la insubsistencia de la resolución regional, 482, que grava con un impuesto los terrenos sin edificar comprendidos dentro del perímetro de dicha ciudad.

A la Comisión de Hacienda.

PROPOSICION

Del señor Gonzales, para que se reconsidere la votación recaída en el artículo 5° adicional propuesto por la Comisión de Legislación al proyecto que deroga el artículo 184° del Código de Procedimientos en Materia Criminal y reduce a tres el número de miembros de los Tribunales Correccionales, y por el que se modifica el 270 del referido Código.

Admitida a debate, pasó a la orden del día.

PEDIDO

El señor COSTA.—Señor Presidente: Envío a la Mesa dos oficios que he recibido de la Superiora del Hospital de San Juan de Dios de Puno y Directora del Colegio de la Inmaculada de la misma ciudad, suplicándome la dación de una disposición especial para que las subvenciones acordadas a esos establecimientos tengan el carácter de permanentes. Pido que las referidas comunicaciones sean trascritas a los señores Ministros de Hacienda y de Instrucción y Beneficencia, a fin de que se dicten por sus despachos las resoluciones convenientes.

El señor PRESIDENTE.—Se atenderá el pedido del señor senador.

Se suspende la sesión antes de pasar a la segunda hora.

Eran las 5 y 35 p. m.

Reabierta la sesión a las 6 p. m. se pasó lista a la que solo contestaron los señores senadores Arana, Basadre, Castro, Flores, García, Gonzales, Latorre, Luján Ripoll, Medina, Piérola, del Prado, Revoredo, Rey, Vivanco y Costa.

El señor PRESIDENTE.—No podemos pasar a la orden del día por falta de número. Esperaremos los diez minutos que prescribe el reglamento para pasar la segunda lista.

A las 6 y 10 se pasó nueva lista en la que se constató la ausencia de los señores Bedoya, Canevaro, Caverro, Molina, Piedra, José R. Pizarro, Espinoza y Franco Echeandía.

El señor PRESIDENTE.—No habiendo quórum para pasar a segunda hora, se levanta la sesión.

Eran las 6 y 15 p. m.

Por la Redacción.

CARLOS REY.

—o—

36a. sesión del lunes 25 de setiembre de 1922.

PRESIDENCIA DEL SR. LUNA IGLESIAS

Abierta la sesión a las 5 y 20 p. m., con asistencia de los señores senadores, Arana, Bedoya, Castro, Caverro, Flores, García, Gonzales, Latorre, Medina, Molina, Piérola, Prado, Revoredo, Vivanco y Costa, secretario, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

documentos:

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

Del señor Ministro de Instrucción, dando respuesta a un pedido del señor Luján Ripoll, sobre restablecimiento de diez escuelas nocturnas, suprimidas en esta capital, por resolución ministerial de 13 del mes en curso.

Con conocimiento del señor Luján Ripoll, al archivo.

Del señor Ministro de Hacienda, contestando el que se le dirigió, a solicitud del señor Medina, para que atiende al pago de los haberes que se adeudan al Juez de Primera Instancia y Agente Fiscal de la provincia de Parinacochas.

Con conocimiento del señor Medina, al archivo.

Del señor Ministro de Guerra, informando, de conformidad con lo solicitado por el señor Gonzales, acerca de la munición consumida por las tropas de la guarnición del Cuzco, en los acontecimientos que tuvieron lugar en dicha ciudad, durante los días 21 y 22 del mes próximo pasado, así como del armamento perdido a consecuencia de dichos sucesos.

Al archivo, con conocimiento del señor Gonzales, quien solicitó su publicación, reservándose la consulta para la segunda hora.